MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN • INTEGRIDAD • VICTORIA

Radicado Nº 0123011228702/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON-17-5

Bogotá, D.C., 05 de octubre de 2023

Señora
MARIA CRISTINA RAMIREZ ABELLA
C.C. 39.704.422 de Fontibón
Representante Legal de la empresa
SMART ECOPOWER SAS
NIT. 900.530.670-3
Dirección: Carrera 96 C # 17 B – 35
Teléfono: 6016262916
Correo electrónico: mariacristina@smart-ecopower.com
Bogotá D.C.

Asunto: Comunicación inicio plazo ejecución CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 309COGFM DIADF 2023

De manera atenta le informo que el plazo de ejecución del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 309COGFM DIADF 2023, cuyo objeto es: *"EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA a suministrar repuestos de control eléctrico y distribución de electricidad para el sistema de energía del centro de comunicaciones conjunto del COGFM, de conformidad con las especificaciones técnicas, aspectos técnicos ponderables y cuadro de precios descritos en el Anexo Único, el cual forma parte integral del presente contrato"* y cuyo plazo de ejecución será a partir del 06 de octubre de 2023 y hasta el 07 de diciembre de 2023.

Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor total del presente contrato es por la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. ($363.936.562,92) IVA incluido según aplique, se pagará en forma total, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, de conformidad con la ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación", al acta de recibo a satisfacción total del objeto del contrato, suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado, presentación de la respectiva factura donde se registre: fecha, valor de los bienes suministrados IVA incluido, y alta de entrada al almacén según aplique; asimismo, deberá acreditar el pago de los aportes a seguridad social, ARL y parafiscales mediante certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago, de acuerdo a la autorización de PAC, situación de recursos por la Dirección del Tesoro Nacional, (Ministerio de Hacienda) y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo, le informo que el Supervisor del presente contrato será el señor Capitán SERGIO CIPAGAUTA SÁNCHEZ, Jefe Área de Operación, Teléfono: 3142589993, Correo electrónico: sergcip@cgfm.mil.co

Atentamente,

Teniente Coronel MARITZA MOLINA CARRILLO
Directora Administrativa y Financiera COGFM.

Elaboró: TA21. Yenni Alexandra Diaz Reyes
Técnico de Apoyo DIADF

Revisó: PD1. Shirley Andrea Solaque Gonzalez
Abogada Área de Contratación DIADF

Vo. Bo: Mayor ANDERSON JOHAO POVEDA CASTRO
Jefe Área de Contratación del Comando General FF.MM